

**Representación (s)electiva: Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009\***  
**NIKI JOHNSON Y VERÓNICA PÉREZ**

Cotidiano Mujer – UNIFEM. Montevideo, 2010. 168 páginas.

Por Adolfo Garcé\*\*

Mucho se ha escrito durante el último año sobre el proceso electoral. Sin embargo, había un enfoque que estaba faltando: la mirada de género. Esto es exactamente lo que Niki Johnson y Verónica Pérez, del Instituto de Ciencia Política (FCS-UdelaR), aportan en este excelente trabajo académico. Lejos de pretender hacer un comentario exhaustivo, en lo que sigue destacaré algunos de los aportes que me parecen más relevantes.

El libro analiza cuidadosamente cómo las distintas fracciones y partidos aplicaron la ley de cuotas (18.476) en las elecciones de los Órganos Deliberativos Nacionales (ODN). Uno de los resultados más interesantes del estudio es que “las mujeres no se distribuyen de forma homogénea a lo largo de las listas, sino que tienden a aparecer con mayor frecuencia en los lugares de más abajo (...): todos los partidos llevan una proporción menor de candidatas entre los primeros nueve lugares que la totalidad de la lista” (p. 45-46). De todas formas, la aplicación de la cuota generó un crecimiento significativo del número de mujeres en la composición de las Convenciones Nacionales de los tres principales partidos: del 22% al 34% en el FA, del 12% al 26% en el PN y del 15% al 30% en el PC. La aplicación de la cuota generó un incremento importante también en el número de mujeres que integran la cúpula directriz de los partidos tradicionales. El directorio nacionalista tiene 5 mujeres de 15 cargos titulares. El CEN del PC tiene 3 de 15.

Una vez terminado este trabajo, las autores se sumergen en el intrincado mundo de la confección de las listas para las elecciones parlamentarias de octubre buscando rastrear la trayectoria de las mujeres candidatas. Como se recordará, en el marco de las negociaciones que hicieron posible la aprobación de la ley de cuotas, se acordó diferir la aplicación de la regla del “tercio” a los cargos de representación nacional y departamental para el ciclo electoral 2014-2015. El estudio muestra la existencia de una gran variedad de criterios. Algunos sectores, como el Partido Socialista, desde hace años aplican reglas internas que favorecen la presencia femenina en las listas. En otros partidos, prevalece el criterio de la cúpula o, directamente, el punto de vista del caudillo. En un tercer grupo, el armado de las listas y, por ende, el lugar de las mujeres en ellas, quedó determinado por la competencia hacia junio (esto ocurrió en Alianza Nacional y Vamos Uruguay). El resultado agregado de estrategias tan diferentes fue el que el número de legisladoras creció (fueron electas 19 mujeres: 4 senadoras y 15

---

\* El texto está disponible en: [http://www.cotidianomujer.org.uy/pub\\_miradafeminista.pdf](http://www.cotidianomujer.org.uy/pub_miradafeminista.pdf)

\*\* Candidato a doctor en Ciencia Política. Docente e investigador del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

diputadas). El aporte del PC fue, en este sentido, muy importante. Es la máxima tasa de representación femenina de todos los tiempos. Sin embargo, en términos comparados, esta leve mejoría no modificó sustancialmente nuestra ubicación en las escalas internacionales: “la tasa femenina parlamentaria de Uruguay de un 14,6% no sólo es menor que las tasas promedio mundial (18,9%) y de América Latina (23,3%), sino que supera únicamente la tasa promedio del Estados Árabes (9,5%)”. Rematan las autoras: “En América Latina, Uruguay asciende del lugar 16 al 13 de un total de 19 países, quedando aún muy lejos de las tasas de presencia femenina de algunos países de la región con desarrollos socioeconómicos o políticos similares al nuestro” (Johnson y Pérez 2010:100). Las simulaciones realizadas muestran que la aplicación de la cuota hubiera provocado un salto importante: en lugar de 19 parlamentarias hubieran sido electas 26 (de 14,6% a 20%).

El desempeño electoral de las mujeres, de todos modos, no es el único aspecto que ocupa a las autoras. Es muy valioso también el esfuerzo por medir el espacio de la temática de género los medios de comunicación y en los programas partidarios. Aquí también llegan a conclusiones preocupantes. Las mujeres políticas suelen recibir menor atención que los políticos varones en los medios de comunicación. Los temas de género ocuparon un lugar marginal dentro de un debate que, como se ha señalado en otras oportunidades, no siempre dejó espacio suficiente para las cuestiones programáticas.

Apoyadas en sólidos argumentos de Teoría Política contemporánea, Johnson y Pérez sostienen, en última instancia, que la baja presencia de mujeres en el parlamento debe ser vista como una “falla” en el “mercado” de la representación. Pero las autores no trafican ideología por ciencia. Asumen explícitamente un punto de vista feminista. Pero esto no va en detrimento de la calidad del trabajo. Sus herramientas teóricas y metodológicas son solventes. La información construida, en algunos momentos, apabullante. Las conclusiones, desde mi punto de vista, preocupantes desde el punto de vista de la calidad de la representación en Uruguay. Es, por lo ya dicho, un libro que toma partido. Habrá quien piense que esto es un defecto. No lo creo. El proceso de construcción y perfeccionamiento de nuestra república exige la comparecencia en el ágora de intelectuales y especialistas, como Johnson y Pérez, con clara vocación por los temas de interés público, y con decisión y coraje para defender sus ideas.